



FONDO NACIONAL
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES
PARAGUAY

PARAGUAI
TETÁ VIRU
ARANDUPY HA
TEMBIAPOJEGUA JEYKEKORÁ

Versión

3

N°

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACIÓN: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a) Para todos los casos de asignación de viáticos por comisión de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAÍS
b) Vía Sistema Online para entidades calendarizadas por Resolución CGR

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

1	Beneficiario:	Alberto Toshio Akita Canela			C.I.N°:	5.734.815
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Permanente Sí			NO:	
3	Cargo o Función que desempeña:	Jefe de la Secretaría de Comunicación y Eventos				
4	Disposición legal de designación de viático N°	029/2025			Fecha:	25/02/2025
5	Viático asignado a) (\$)	440.000	b) Monto Rendido (Como mínimo 50%)	220.000	c) 50% o diferencia no rendida	
6	Destino (Departamento / Capital Departamental) de la Comisión de Servicio:	San Juan Bautista - Misiones				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Círculo de Capacitación FONDEC ONLINE 2025				
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 04/03/2025		Hasta: 05/03/2025		
9	Medio de Traslado:	Institucional: X			Particular:	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					
Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
	Hospedaje	Factura	0000853	5/3/2025	190.000	
b)	Alimentación					
	Consumisión	Factura	0000853	5/03/2025	30.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)	(\$)			220.000	
12	Monto Devuelto:	(\$)			-	
12	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito N° y Nombre de la Cuenta	(\$)			-	
13	Monto sin Rendir (5a - 11 - 12)	(\$)			-	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser Originales, y la Institución presentara copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original (Sello Institucional)					

Ley 276/94 "Organica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario



GUA'ALLOS

Mons. Bogarín Argaña e/ Raúl Villaba Víctor Z. Romero - San Juan Bautista - Misiones - Py

de Víctor Alcibiades Ríveros Amarilla

Panadería - Confitería - Pastelería
Comercio al por menor de gas envasado
Otros servicios de Suministro de Alimentos

Tel.: (021) 7 212 250 - Cel.: (0975) 722 535

Timbrado N° 17647761
Fecha Inicio Vigencia: 22/11/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2025
R.U.C.: 697686 - 7

FACTURA
0000853

N° 001 - 001

Fecha de Emisión: 5 de mayo de 2025 R.U.C. O.C.I.: 5.734.815

Condición de Venta:
CONTADO ☒ CRÉDITO ☐

Nombre o Razón Social: Alberto Peña

Dirección:

Nota de Remisión:

Teléfono:

Cant.	DETALLES DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Hospedaje	190.000			190.000
1	Comunión	30.000			30.000
VALOR PARCIAL:					
TOTAL A PAGAR GS.:			doscientos veinte mil guaraníes 220.000		

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: 5%

10% 20.000

TOTAL DEL I.V.A. GS. 20.000



Gráfica NR San Juan
www.graficanr.com.py

do Nicodemus Vicente Rodríguez Portillo RUC 1.831.755 - 3 Hab. 2.496 Col.: 0961 234 674 Mnes. Rojas N° 253 c/ Waldino R. Lovera. San Juan Bta. Mnes.
2 Tpl. 50 x 2, 0000801 al 0000900. Fecha de Imp. 22/11/2024.

ORIGINAL: Cliente.
DUPLICADO: Archivo Tributario.